

SUBCOMITÉ DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y PRESTACIÓN DE SERVICIOS ACTA DE LA DÉCIMA NOVENA SESIÓN EXTRAORDINARIA

SIENDO LAS TRECE HORAS DEL DÍA 21 DE OCTUBRE DE 2022 PRESENTES EN LA SALA B DE "LICITACIONES" DEL ANEXO, EN EL PISO 2 UBICADA EN AVENIDA INSURGENTES NORTE 423, COLONIA NONOALCO TLATELOLCO, ALCALDÍA CUAUHTÉMOC, C.P. 06900, DE LA CIUDAD DE MÉXICO, DIO INICIO LA DÉCIMA NOVENA SESIÓN EXTRAORDINARIA DEL SUBCOMITÉ DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y PRESTACIÓN DE SERVICIOS DE LA SECRETARÍA DE SALUD DE LA CIUDAD DE MÉXICO, BAJO EL SIGUIENTE: -----

-----ORDEN DEL DÍA-----

1. LISTA DE ASISTENCIA. -----
2. DECLARATORIA DE QUÓRUM. -----
3. APROBACIÓN DEL ORDEN DEL DÍA. -----
4. PRESENTACIÓN DE CASOS. -----
- 4.1 SE SOMETE A CONSIDERACIÓN DEL H. SUBCOMITÉ, EL LISTADO DEL CASO 55/2022, CONTRATACIÓN DEL SERVICIO INTEGRAL PARA LLEVAR A CABO EL EVENTO "DÍA DE LA MÉDICA Y EL MEDICO". -----

-----DESAHOGO DEL ORDEN DEL DÍA-----

PUNTO NÚMERO 1, LISTA DE ASISTENCIA. -----
LA MTRA. EMMA LUZ LÓPEZ JUÁREZ, EN SU CALIDAD DE PRESIDENTA SUPLENTE INICIA LA SESIÓN, CONTANDO CON LOS SIGUIENTES SERVIDORES PÚBLICOS: -----

LIC. BENJAMIN JHONATAN HUIDOBRO MELGAREJO. - SECRETARIO EJECUTIVO SUPLENTE, DIRECTOR DE RECURSOS MATERIALES, ABASTECIMIENTOS Y SERVICIOS. -----

COMO VOCALES TITULARES: -----
Q.F.B. HÉCTOR SALGADO SCHOELLY. - DIRECTOR DE MEDICAMENTOS, TECNOLOGÍA E INSUMOS. -----

LIC. KARLA IVETTE JIMÉNEZ SÁNCHEZ. - SUBDIRECTORA DE ABASTECIMIENTOS. -----

COMO VOCALES SUPLENTE: -----
EN REPRESENTACIÓN DE LA DIRECCIÓN DE ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS: C. OMAR HERNÁNDEZ ESPINOZA. -JEFE DE UNIDAD DEPARTAMENTAL DE CONTROL PRESUPUESTAL. --

EN REPRESENTACIÓN DE LA SUBSECRETARÍA DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS MÉDICOS E INSUMOS: MTRO. FRANCISCO TÓMAS DELGADO CRUZ. -SUBDIRECTOR DE MEDICAMENTOS. -----

EN REPRESENTACIÓN DE LA DIRECCIÓN GENERAL DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS MÉDICOS Y URGENCIAS: DRA. ANGÉLICA MARTÍNEZ HUITRÓN. - DIRECTORA EJECUTIVA DE ATENCIÓN HOSPITALARIA. -----

EN REPRESENTACIÓN DE LA DIRECCIÓN GENERAL DE DISEÑO DE POLÍTICAS, PLANEACIÓN Y COORDINACIÓN SECTORIAL: MTRA. ANA LILIA ROJAS CASTILLO. -SUBDIRECTORA DE PLANEACIÓN Y PROGRAMACIÓN. -----

ASESORES: -----

SUPLENTE LIC. ARTURO SANDOVAL SÁNCHEZ. -JEFE DE LA UNIDAD DEPARTAMENTAL DE AUDITORIA OPERATIVA, ADMINISTRATIVA Y CONTROL INTERNO "B". -----

LIC. MARÍA GUADALUPE SANDOVAL AGUILAR. -JEFE DE UNIDAD DEPARTAMENTAL DE LO CONSULTIVO Y PROCEDIMIENTOS LEGISLATIVOS-----

PUNTO NÚMERO 2; DECLARATORIA DE QUÓRUM.-----

DEL CONTENIDO DE LA LISTA DE ASISTENCIA, SE DESPRENDE QUE SE ENCUENTRAN PRESENTES LOS SERVIDORES PÚBLICOS QUE INTEGRAN EL SUBCOMITÉ DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y PRESTACIÓN DE SERVICIOS, POR ELLO, EN RAZÓN

DE HABER MAYORÍA, LA PRESIDENCIA DEL PROPIO SUBCOMITÉ, DECLARA LA EXISTENCIA DE QUÓRUM LEGAL PARA LA CELEBRACIÓN DE LA SESIÓN. -----

PUNTO NÚMERO 3, APROBACIÓN DEL ORDEN DEL DÍA. -----

AL NO EXISTIR COMENTARIOS, EL PLENO APRUEBA POR UNANIMIDAD EL CONTENIDO DEL ORDEN DEL DÍA.-----

PUNTO NÚMERO 4, PRESENTACIÓN DE CASOS.-----

4.1 CASO 55/2022, LA DIRECCIÓN DE COORDINACIÓN Y DESARROLLO SECTORIAL, REQUIERE LA CONTRATACIÓN DEL SERVICIO INTEGRAL PARA LLEVAR A CABO EL EVENTO "DÍA DE LA MÉDICA Y EL MEDICO". -----

EXPRESA EL LIC. BENJAMIN J. HUIDOBRO MELGAREJO; QUE SE SOLICITA LA DICTAMINACIÓN DEL H. SUBCOMITÉ DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y PRESTACIÓN DE SERVICIOS A TRAVÉS DEL PROCEDIMIENTO DE ADJUDICACIÓN DIRECTA POR EXCEPCIÓN A LA LICITACIÓN PÚBLICA, BAJO EL FUNDAMENTO LEGAL DE LOS ARTÍCULOS 134 CONSTITUCIONAL, 20 TERCER PÁRRAFO, 27 INCISO C; 28, 52, 54 FRACCIÓN II BIS, ANTEPENÚLTIMO PÁRRAFO Y 63 DE LA LEY DE ADQUISICIONES PARA EL DISTRITO FEDERAL; ARTÍCULO 2 FRACCIÓN XII, 29 Y 30 FRACCIÓN VII DEL REGLAMENTO DE LA LEY DE ADQUISICIONES PARA EL DISTRITO FEDERAL; ASÍ COMO EL NUMERAL VI, CRITERIOS DE OPERACIÓN, DEL MANUAL DE INTEGRACIÓN Y FUNCIONAMIENTO DEL SUBCOMITÉ DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y PRESTACIÓN DE SERVICIOS DE LA SECRETARÍA DE SALUD DE LA CIUDAD DE MÉXICO, POR EL PERIODO A PARTIR DE LA SUSCRIPCIÓN DEL CONTRATO AL 31 DE DICIEMBRE DE 2022, POR UN IMPORTE MÍNIMO A EJERCER DE \$130,915.84 Y UN IMPORTE MÁXIMO A EJERCER DE \$1,309,158.37. -----

COMENTA EL LIC. BENJAMIN J. HUIDOBRO MELGAREJO QUE ESTA CELEBRACIÓN BUSCA RECONOCER LA LABOR DE LOS MÉDICOS QUE SALVAN VIDAS Y OFRECEN A LA POBLACIÓN UNA ESPERANZA DE VIDA CUANDO SON REQUERIDOS Y COMO UN HOMENAJE A SU TRABAJO Y DEDICACIÓN UNA FORMA DE AGRADECER LO QUE HACEN POR TODOS LOS SECTORES DE LA SALUD, DE LOS MÉDICOS DEPENDEN EN GRAN MEDIDA EL BIENESTAR DE LA POBLACIÓN MEXICANA, POR LO QUE CON LA FINALIDAD DE RECONOCER SU ACTIVIDAD DESDE 1937 CADA 23 DE OCTUBRE EN MÉXICO SE CELEBRA EL DÍA DEL MEDICO, ESTA FECHA COINCIDE CON LA CREACIÓN DEL ESTABLECIMIENTO DE CIENCIAS MEDICAS EN 1833 ACTUAL FACULTAD DE MEDICINA DE LA UNAM, ESTE EVENTO SE REALIZA CON LA PARTICIPACIÓN DE LA SECRETARIA DE SALUD Y POR OTRA PARTE TAMBIÉN INTEGRA A LOS COMPAÑEROS DE LA OPD DE LOS SERVICIOS DE SALUD PUBLICA CONFORME A LOS REQUERIMIENTOS QUE EFECTUÉ CADA UNA DE ELLAS, YA SE HABÍAN TENIDO CASOS SIMILARES EN LOS CUALES AL SER EVENTOS DE MANERA COMPARTIDA ACARREAN CONSIGO LA COMPLEJIDAD ADMINISTRATIVA DE SU CONSOLIDACIÓN TODA VEZ QUE LO NORMATIVO CON LO QUE CONTAMOS EN EL GOBIERNO LOCAL INCIDE EN QUE LOS LINEAMIENTOS GENERALES PARA LA CONSOLIDACIÓN DE BIENES, ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS SEÑALAN QUE POR UNA PARTE LAS ÁREAS ADMINISTRATIVAS DEBEN PREFERENCIAR EL CONTRATAR DE MANERA CONSOLIDADA LAS ADQUISICIONES A EFECTO DE TENER BENEFICIOS DE ECONOMÍA DE ESCALA Y CON ESTA FINALIDAD PODER OBTENER MEJORES CONDICIONES DE PRECIO, CALIDAD Y OPORTUNIDAD, SIN EMBARGO TAMBIÉN ESTOS LINEAMIENTOS ESTABLECEN QUE MEDIANTE LAS DISPOSICIONES QUE EMITE EL GABINETE DE GESTIÓN PUBLICA EFICAZ SE DETERMINARA LOS BIENES Y SERVICIOS DE USO GENERALIZADO QUE DE FORMA CONSOLIDADA O CENTRALIZADA SE PODRÁN LLEVAR A CABO SU ADQUISICIÓN, NO OBSTANTE DE ELLO, PARA PODER CONSOLIDARSE ENTRE UNA O MAS ÁREAS DE LAS ADQUISICIONES O ARRENDAMIENTOS DE BIENES O PRESTACIÓN DE SERVICIOS DISTINTOS A LOS LISTADOS YA EN LOS PROPIOS LINEAMIENTOS SE REQUIERE CUMPLIR CON UNA SERIE DE REQUISITOS, QUE ES LA AUTORIZACIÓN DE GABINETE DE GESTIÓN PUBLICA EFICAZ PARA LLEVAR A CABO ESTA CONTRATACIÓN CONSOLIDADA, ASÍ COMO ATENDER LO ESTABLECIDO EN LA LEY DE AUSTERIDAD Y TRASPARENCIA EN LO QUE RESPECTA AL PAGO DE ESTE TIPO DE CONTRATACIONES, MISMOS QUE SE LLEVARAN A CABO POR LA SECRETARIA DE FINANZAS DE FORMA CENTRALIZADA AFECTANDO LOS PRESUPUESTOS DE LAS DEPENDENCIAS U ORGANISMOS QUE SE HALLAN SUMADO A ESE PROCESO DE

CONTRATACIÓN, ESTO ES CON BASE AL ART. 76 DE LA SEÑALADA LEY DE AUSTERIDAD Y TRASPARENCIA, QUE SE COMENTO HACE UNOS INSTANTES, ES POR ESO QUE ESTAS CONTRATACIONES INCLUSIVE PRESUPUESTALMENTE VIENEN IDENTIFICADAS CON UN DIGITO DOS A DIFERENCIA DEL DIGITO UNO QUE SE TIENE PARA LAS CONTRATACIONES DE MANERA GENERAL, EN ELLO ESTRIBA QUE NO PODEMOS ADHERIRNOS A UN PROCESO CONSOLIDADO, POR QUE NO ESTAMOS HABLANDO DE UN SERVICIO O DE UNA CONTRATACIÓN DE USO GENERALIZADO EN ADMINISTRACIÓN PUBLICA GENERAL, COMO PUDIERA SER LA COMPRA DE LLANTAS, SERVICIOS DE GASOLINA, DE DIÉSEL, DE FOTOCOPIADO, DE TÓNER, DE TODOS AQUELLOS SERVICIOS DE MANERA GENERALIZADA SE UTILIZAN COMO GOBIERNO LOCAL Y SIN EMBARGO AQUÍ, NOS ENCONTRAMOS CON LA DISYUNTIVA QUE SON DOS INSTANCIAS GUBERNAMENTALES POR UNA PARTE OPD (SERVICIOS DE SALUD PUBLICA) Y LA OTRA PARTE LA SECRETARIA DE SALUD DE LA CIUDAD DE MÉXICO, QUE SE VEN EN LA NECESIDAD DE LLEVAR ESTE EVENTO DE MANERA CONJUNTA, POR LO TANTO ELLO ES LO QUE IMPIDE QUE SE SALGA COMO UN PROCESO MAYOR DE CONTRATACIÓN DE LICITACIÓN PÚBLICA, YA QUE SE ESTARÍAN VINCULANDO PRESUPUESTOS DISTINTOS, NECESIDADES DISTINTAS Y EL EVENTO DEBE SER ESTABLECIDO PARA UNA SOLA FESTIVIDAD, POR LO QUE NO SE PUEDE REALIZAR LA COMPRA CONSOLIDADA BAJO LOS CANONES ESTABLECIDOS EN LOS PROPIOS LINEAMIENTOS SEÑALADOS CON ANTERIORIDAD, BAJO ESTA PREMISA SE LLEVO A CABO UN ESTUDIO DE PRECIOS DE MERCADO, CON LA FINALIDAD DE IDENTIFICAR LOS PROVEEDORES QUE NOS OFRECERAN LA MEJOR ALTERNATIVA DE CONTRATACIÓN Y LOS RESULTADOS NOS ARROJAN QUE EL FUNDAMENTO PARA ESTE TIPO DE CONTRATACIÓN SERIA EL ARTICULO 54 FRACCIÓN II BIS, EN EL CASO DE DEMOSTRAR LA EXISTENCIA DE MEJORES CONDICIONES EN CUANTO A PRECIO, CALIDAD, FINANCIAMIENTO U OPORTUNIDAD, ESTE INVESTIGACIÓN DE MERCADO SE HACE CON LA INTEGRIDAD DE LOS REQUERIMIENTOS PARA AMBAS DEPENDENCIAS, HAY INCLUSIVE DE ACUERDO AL CÓDIGO CIVIL LO QUE SE DETERMINA COMO INDIVISIBILIDAD DE LAS OBLIGACIONES, ES POR ESO QUE SE GENERA UN PROCEDIMIENTO CONSOLIDADO POR LAS NECESIDADES DE AMBAS INSTITUCIONES, SE COTIZA DE MANERA GENERAL Y AL FINAL LO QUE SE HACE ES QUE SE LE DA PARTICIPACIÓN A LOS SERVICIOS DE SALUD PUBLICA (OPD) DE LO QUE SE CONTRATO QUE ES LO QUE LE CORRESPONDE A DICHA DEPENDENCIA TANTO LA DOCUMENTACIÓN DE LA CONTRATACIÓN COMO LOS PAGOS Y POR OTRA PARTE SEDESA CUBRE LO QUE LE CORRESPONDE A LA INSTITUCIÓN, ES UN CONTRATO ABIERTO, YA QUE A PESAR DE QUE ES UN EVENTO ÚNICO Y A DESARROLLARSE EN UN SOLO DÍA, SE ESTA SUJETO A LA VARIABILIDAD DE LOS INVITADOS PUES LAS AUTORIDADES PUEDEN LLEGAR CON MAS GENTE DE LA PREVISTA A LOS CUALES TAMBIÉN SE LE DEBE DE DAR EL SERVICIO CONTRATADO, EL FUNDAMENTO ES EL ARTICULO 63 DE LA LEY DE ADQUISICIONES, 56 ULTIMO PÁRRAFO DE SU REGLAMENTO, ASÍ COMO LOS NUMERALES DE LA CIRCULAR UNO 5.7.7 Y 5.12.12, ESTO ES UNA PETICIÓN BAJO DEMANDA, LA VIGENCIA ES MUY CORTA, A PARTIR DE SU FORMALIZACIÓN Y HASTA EL 24 DE OCTUBRE DEL 2022 QUE ES LA FECHA PREVISTA PARA LLEVAR A CABO EL EVENTO, TERMINA EL CASO Y PREGUNTA SI HAY ALGÚN COMENTARIO U OBSERVACIÓN.-----

AL NO EXISTIR MÁS COMENTARIOS EL CASO, SE SOMETE A VOTACIÓN. -----

VOTO DE LOS INTEGRANTES

INTEGRANTES DEL SUBCOMITÉ	VOTACIÓN	OBSERVACIONES
PRESIDENTE	A FAVOR	NINGUNA
VOCALES	A FAVOR	NINGUNA

ACUERDO: EL H. SUBCOMITÉ DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y PRESTACIÓN DE SERVICIOS, DICTAMINA POR UNANIMIDAD PROCEDENTE LA CONTRATACIÓN DEL SERVICIO INTEGRAL PARA LLEVAR A CABO EL EVENTO "DÍA DE LA MÉDICA Y EL MEDICO". A TRAVÉS DEL PROCEDIMIENTO DE ADJUDICACIÓN DIRECTA POR EXCEPCIÓN A LA LICITACIÓN PÚBLICA, BAJO EL FUNDAMENTO LEGAL DE LOS ARTÍCULOS 134 CONSTITUCIONAL, 20 TERCER PÁRRAFO, 27 INCISO C; 28, 52, 54 FRACCIÓN II BIS, ANTEPENÚLTIMO PÁRRAFO Y 63 DE LA LEY DE ADQUISICIONES PARA EL DISTRITO FEDERAL; ARTÍCULO 2 FRACCIÓN XII, 29 Y 30 FRACCIÓN VII DEL REGLAMENTO DE LA LEY DE ADQUISICIONES PARA EL DISTRITO FEDERAL; ASÍ COMO EL NUMERAL VI, CRITERIOS DE OPERACIÓN, DEL MANUAL DE INTEGRACIÓN Y FUNCIONAMIENTO DEL SUBCOMITÉ DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y PRESTACIÓN DE SERVICIOS DE LA SECRETARÍA DE SALUD DE LA CIUDAD DE MÉXICO,

POR EL PERIODO A PARTIR DE LA SUSCRIPCIÓN DEL CONTRATO AL 31 DE DICIEMBRE DE 2022, POR UN IMPORTE MÍNIMO A EJERCER DE \$130,915.84 Y UN IMPORTE MÁXIMO A EJERCER DE \$1,309,158.37. -----

----- **CIERRE DEL ACTA** -----

SIN MÁS ASUNTOS QUE EXPONER Y NO HABIENDO MÁS COMENTARIOS, SE DA POR FINALIZADA LA DÉCIMA NOVENA SESIÓN EXTRAORDINARIA DEL H. SUBCOMITÉ DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y PRESTACIÓN DE SERVICIOS, SIENDO LAS TRECE HORAS Y CUARENTA MINUTOS DEL DÍA DE SU INICIO, FIRMANDO AL MARGEN Y AL CALCE LOS QUE EN ELLA INTERVINIERON. -----

PRESIDENTA SUPLENTE

MTRA. EMMA LUZ LÓPEZ JUÁREZ
DIRECTORA GENERAL DE
ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS

SECRETARIO EJECUTIVO SUPLENTE

LIC. BENJAMÍN JHONATAN HUIDOBRO MELGAREJO
DIRECTOR DE RECURSOS MATERIALES, ABASTECIMIENTOS Y SERVICIOS

VOCAL TITULAR

LIC. KARLA IVETTE JIMÉNEZ SÁNCHEZ
SUBDIRECTORA DE ABASTECIMIENTOS

VOCAL TITULAR

Q.F.B. HÉCTOR SALGADO SCHOELLY
DIRECTOR DE MEDICAMENTOS, TECNOLOGÍA E INSUMOS

VOCAL SUPLENTE

C. OMAR HERNÁNDEZ ESPINOZA
JUD DE UNIDAD DEPARTAMENTAL DE CONTROL PRESUPUESTAL

VOCAL SUPLENTE

MTRA. ANA LILIA ROJAS CASTILLO
SUBDIRECTORA DE PLANEACIÓN Y PROGRAMACIÓN.

VOCAL SUPLENTE

MTRO. FRANCISCO TOMÁS DELGADO CRUZ
SUBDIRECTOR DE MEDICAMENTOS

VOCAL SUPLENTE

DRA. ANGÉLICA MARTÍNEZ HUITRÓN
DIRECTORA EJECUTIVA DE ATENCIÓN HOSPITALARIA

ASESOR SUPLENTE

ASESOR SUPLENTE

21/10/2022



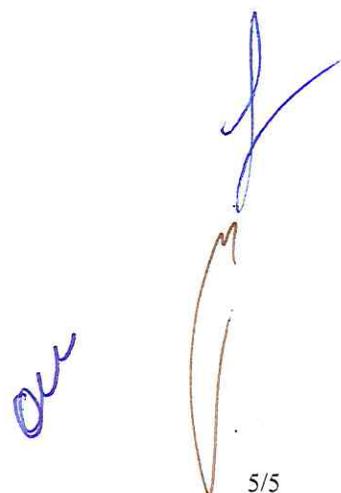
L.C. ARTURO SANDOVAL SÁNCHEZ
JEFE DE LA UNIDAD DEPARTAMENTAL DE
AUDITORIA OPERATIVA, ADMINISTRATIVA
Y CONTROL INTERNO "B"

Décima Novena Sesión Extraordinaria



**LIC. MARÍA GUADALUPE SANDOVAL
AGUILAR**
JEFE DE UNIDAD DEPARTAMENTAL DE LO
CONSULTIVO Y PROCEDIMIENTOS
LEGISLATIVOS

LAS PRESENTES FIRMAS FORMAN PARTE DEL ACTA CORRESPONDIENTE A LA DÉCIMA NOVENA SESIÓN EXTRAORDINARIA DEL SUBCOMITÉ DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y PRESTACIÓN DE SERVICIOS, CELEBRADA EL 21 DE OCTUBRE DE 2022



SUBCOMITÉ DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y PRESTACIÓN DE SERVICIOS ACTA DE LA DÉCIMA NOVENA SESIÓN EXTRAORDINARIA

SIENDO LAS TRECE HORAS DEL DÍA 21 DE OCTUBRE DE 2022 PRESENTES EN LA SALA B DE "LICITACIONES" DEL ANEXO, EN EL PISO 2 UBICADA EN AVENIDA INSURGENTES NORTE 423, COLONIA NONOALCO TLATELOLCO, ALCALDÍA CUAUHTÉMOC, C.P. 06900, DE LA CIUDAD DE MÉXICO, DIO INICIO LA DÉCIMA NOVENA SESIÓN EXTRAORDINARIA DEL SUBCOMITÉ DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y PRESTACIÓN DE SERVICIOS DE LA SECRETARÍA DE SALUD DE LA CIUDAD DE MÉXICO, BAJO EL SIGUIENTE: -----

-----**ORDEN DEL DÍA**-----

1. LISTA DE ASISTENCIA. -----
2. DECLARATORIA DE QUÓRUM. -----
3. APROBACIÓN DEL ORDEN DEL DÍA. -----
4. PRESENTACIÓN DE CASOS. -----
- 4.1 SE SOMETE A CONSIDERACIÓN DEL H. SUBCOMITÉ, EL LISTADO DEL CASO 55/2022, CONTRATACIÓN DEL SERVICIO INTEGRAL PARA LLEVAR A CABO EL EVENTO "DÍA DE LA MÉDICA Y EL MEDICO". -----

-----**DESAHOGO DEL ORDEN DEL DÍA**-----

PUNTO NÚMERO 1, LISTA DE ASISTENCIA. -----
LA MTRA. EMMA LUZ LÓPEZ JUÁREZ, EN SU CALIDAD DE PRESIDENTA SUPLENTE INICIA LA SESIÓN, CONTANDO CON LOS SIGUIENTES SERVIDORES PÚBLICOS: -----

LIC. BENJAMIN JHONATAN HUIDOBRO MELGAREJO. - SECRETARIO EJECUTIVO SUPLENTE, DIRECTOR DE RECURSOS MATERIALES, ABASTECIMIENTOS Y SERVICIOS. -----
COMO VOCALES TITULARES: -----

Q.F.B. HÉCTOR SALGADO SCHOELLY. - DIRECTOR DE MEDICAMENTOS, TECNOLOGÍA E INSUMOS. -----

LIC. KARLA IVETTE JIMÉNEZ SÁNCHEZ. - SUBDIRECTORA DE ABASTECIMIENTOS. -----
COMO VOCALES SUPLENTE: -----

EN REPRESENTACIÓN DE LA DIRECCIÓN DE ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS: C. OMAR HERNÁNDEZ ESPINOZA. -JEFE DE UNIDAD DEPARTAMENTAL DE CONTROL PRESUPUESTAL. --

EN REPRESENTACIÓN DE LA SUBSECRETARÍA DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS MÉDICOS E INSUMOS: MTRO. FRANCISCO TÓMAS DELGADO CRUZ. -SUBDIRECTOR DE MEDICAMENTOS. -----

EN REPRESENTACIÓN DE LA DIRECCIÓN GENERAL DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS MÉDICOS Y URGENCIAS: DRA. ANGÉLICA MARTÍNEZ HUITRÓN. - DIRECTORA EJECUTIVA DE ATENCIÓN HOSPITALARIA. -----

EN REPRESENTACIÓN DE LA DIRECCIÓN GENERAL DE DISEÑO DE POLÍTICAS, PLANEACIÓN Y COORDINACIÓN SECTORIAL: MTRA. ANA LILIA ROJAS CASTILLO. -SUBDIRECTORA DE PLANEACIÓN Y PROGRAMACIÓN. -----

ASESORES: -----
SUPLENTE LIC. ARTURO SANDOVAL SÁNCHEZ. -JEFE DE LA UNIDAD DEPARTAMENTAL DE AUDITORIA OPERATIVA, ADMINISTRATIVA Y CONTROL INTERNO "B". -----

LIC. MARÍA JOSÉ SANDOVAL AGUILAR. -JEFE DE UNIDAD DEPARTAMENTAL DE LO CONSULTIVO Y PROCEDIMIENTOS LEGISLATIVOS-----

PUNTO NÚMERO 2; DECLARATORIA DE QUÓRUM.-----

DEL CONTENIDO DE LA LISTA DE ASISTENCIA, SE DESPRENDE QUE SE ENCUENTRAN PRESENTES LOS SERVIDORES PÚBLICOS QUE INTEGRAN EL SUBCOMITÉ DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y PRESTACIÓN DE SERVICIOS, POR ELLO, EN RAZÓN

[Handwritten signatures and marks in blue ink on the right margin, including a large 'M' and several checkmarks.]

L.C. ARTURO SANDOVAL SÁNCHEZ
JEFE DE LA UNIDAD DEPARTAMENTAL DE
AUDITORIA OPERATIVA, ADMINISTRATIVA
Y CONTROL INTERNO "B"

**LIC. MARÍA JOSÉ SANDOVAL
AGUILAR**
JEFE DE UNIDAD DEPARTAMENTAL DE LO
CONSULTIVO Y PROCEDIMIENTOS
LEGISLATIVOS

LAS PRESENTES FIRMAS FORMAN PARTE DEL ACTA CORRESPONDIENTE A LA DÉCIMA NOVENA SESIÓN EXTRAORDINARIA DEL SUBCOMITÉ DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y PRESTACIÓN DE SERVICIOS, CELEBRADA EL 21 DE OCTUBRE DE 2022